IMTTA	PROCESOS DE APOYO	Código: F-JUR-17	Alcaldía de Aguachica
	GESTIÓN JURIDICA	Versión: 02	
	RADICADO DE INFORME	16/09/2024	

RADICADO INFORME PARA PAGO CONTRATOS SECOP II EN CONTABILIDAD

Para	CONTABILIDAD
De **Oficina de Supervisión**	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
No. Contrato Secop ii	CO1.PCCNTR.9366233 DEL 03 DE ABRIL DE 2026
Objeto del contrato	**ADQUISICION DE PLANES DE PREVISION EXEQUIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DEL IMTTA EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO SINDICAL SEGÚN EL ACTA 003 DE 2017 DEL CONSEJO DIRECTIVO".**
Contratista	**COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DE SANTANDER**
CC. o Nit	800140071-5
No. de pago reportado	01
Valor a pagar	$ 6.793.200
Observaciones	
Novedades del trámite en Hacienda (no Diligenciar)	

Se reporta trámite, a los diez (10) días del mes de abril de 2026.

Nombre y firma del Supervisor:

Esmeralda Lopez C.

ESMERALDA LOPEZ CAÑAVERA
Subdirectora administrativa y financiera
Supervisor

Scanned with CamScanner

IMTTA	PROCESOS DE APOYO	Código: F-JUR-16	Alcaldía de Aguachica
	GESTIÓN JURIDICA	Versión: 02	
	INFORME DE SUPERVISION	16/09/2024	

INFORME DE SUPERVISIÓN N.º 1

TIPO DE CONTRATO:		**MINIMA CUANTIA**			
CONTRATO No. Y FECHA:		CO1.PCCNTR.9366233 DEL 27 DE FEBRERO DE 2026			
CONTRATISTA:		**COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DE SANTANDER**			
Nit o C.C. No.		800140071-5			
OBJETO:		**ADQUISICION DE PLANES DE PREVISION EXEQUIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DEL IMTTA EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO SINDICAL SEGÚN EL ACTA 003 DE 2017 DEL CONSEJO DIRECTIVO".**			
Nº CDP INICIAL		0063 de fecha 18 de enero de 2026			
VALOR INICIAL:		$ 7.170.600			
PLAZO INICIAL:		1 AÑO			
SUPERVISOR:		**ESMERALDA LOPEZ CAÑAVERA**			
Nº RP INICIAL		0062 de fecha 27 de enero de 2026			
FECHA INICIACIÓN:		04 de marzo de 2026			
FECHA DE TERMINACIÓN:		17 de febrero de 2027			
OFICINA GESTORA:		DIRECCION GENERAL			
VALOR PARA PAGAR:	$6.793.200	N.º COBROS REALIZADOS	No 1	de	1

Con base con los informes presentados por **COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DE SANTANDER** respecto a las actividades ejecutadas y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros y aportados por parte del Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Aguachica, certificó que fueron revisados los informes de actividades de Contratista, los anexos presentados con el desarrollo y ejecución de las actividades contractuales, que fue verificado el cumplimiento de las obligaciones en cuanto a Seguridad Social y Obligaciones Tributarias certificadas por el contratista frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Scanned with CamScanner

Por lo anterior, se autoriza el pago de la presente acta y se deja constancia que la información aquí suministrada fue verificada, es veraz y cumple con los parámetros establecidos en el Contrato.

Se reporta trámite, a los diez (10) días del mes de abril de 2026.

ESMERALDA LOPEZ CAÑAVERA

Supervisor.

Scanned with CamScanner